

A propósito del préstamo lexical «kokoa»

JOSE M. SATRUSTEGUI*

Las breves puntualizaciones locales sobre determinados términos toponímicos que figuran en el artículo precedente, titulado «Nafarroan erabiltzen diren zenbait toki-izenez», cuyo autor es Patxi Salaberri Zaratiegui, me dan pie para exponer unas sugerencias de carácter etnográfico que, de alguna manera, pueden contribuir al estudio del complejo mecanismo social que genera los apodos y términos despectivos o simplemente diferenciados, en las relaciones vecinales y de convivencia entre los pueblos.

0.1. Aunque el análisis propuesto en estas reflexiones es aplicable a otros vocablos de las mismas características que se dan en distintas regiones, voy a tomar como punto de referencia explícita la palabra «kokoa» de notable difusión en los valles vascófonos de Navarra. Es evidente que el campo lexical de este término es más amplio que el testimonio toponímico, y abarca, a su vez, conceptos muy dispares por tratarse de un elemento polisémico.

1. Significado original

1.1. El vocablo vasco «kokoa» proviene del préstamo castellano «coco», que cuenta con numerosas acepciones. El fruto del cocotero y cierta variedad de palmera de las regiones tropicales constituyen el apartado referente a la botánica. El conjunto de bacterias de forma esférica, micrococo, estafilococo, neumococo, etc., algunas variedades de ave zancuda del Caribe, y el propio gorgojo, completan la referencia zoológica del término en el *Diccionario de la Lengua Española*. «Nombre vulgar genérico de las larvas de distintos insectos, que se encuentran en semillas, frutos, otras especies comestibles y aun en maderas», añade el *Diccionario enciclopédico abreviado*, de Espasa-Calpe.

1.2. En cuanto al sentido antropológico, significa «gesto, mueca». *Hacer cocos*, «Halagar a uno con fiestas o ademanes para persuadirle a hacer alguna cosa». Hacer ciertas señas o expresiones los que están enamorados, para manifestarse su cariño.

* Secretario de la Real Academia de la Lengua Vasca, Euskaltzaindia.

1.3. El origen de la palabra podría estar en la representación del fantasma infantil, a juicio de J. Corominas: «*Coco* fue primero nombre infantil de agallas y otros frutos esféricos europeos, por comparación con los cuales se aplicó al fantasma infantil, y a su vez, partiendo de éste, se bautizó el fruto del cocotero».

1.4. El paso del nombre a este último fruto tropical, ve así el autor del *Diccionario crítico etimológico*: «El cocotero es árbol procedente de las tierras ribereñas del Océano Índico, aunque se extendió por el Pacífico, y en tiempo del descubrimiento había algunos en América, pero sólo en la vertiente meridional del istmo centroamericano, según atestigua Oviedo. Bautizaron su fruto los compañeros de Vasco de Gama en 1498; en el derrotero de la expedición no se le daba todavía nombre alguno al hallarlo por primera vez en tierras de Mozambique, pero sí en el viaje de regreso a lo largo de la costa de Malabar, de modo que el vocablo debió ser inventado por los portugueses durante su primera visita a la India, en cuyos idiomas no se halla palabra alguna análoga a *coco*, y esta palabra siguió siendo ajena durante mucho tiempo aun a los dialectos portugueses empleados en este subcontinente».

«Muchos viajeros coetáneos atestiguan que el nombre se dio por comparación de la cáscara y su tres agujeros, con una cabeza con ojos y boca, como la de un coco o fantasma infantil (...). Como nombre del fantasma infantil, *coco*, en portugués aparece ya en 1518 (Gil Vicente), y esta denominación se debe a la comparación de la cabeza esférica del coco, groseramente figurada, con uno de los numerosos frutos que llevan este nombre en iberorromance...».

1.5. De acuerdo con estas puntualizaciones, J. Corominas discrepa del étimo propuesto por el *Diccionario de la Lengua Española*, y formula su propia teoría: «voz de creación expresiva, probablemente paralela pero no descendiente del griego Κόκκος, 'grano, pepita': ambos vocablos y otros análogos de muchos idiomas pertenecen originariamente al lenguaje infantil, con el significado de 'objeto esférico', 'agalla', 'cabeza', etc.».

1.6. Finalmente, sin apartarnos del lenguaje infantil, se llama también *coco* al gusanillo, y *cocolumbrero* es la luciérnaga.

Queda perfilado así el campo semántico del término originario *coco* en los diccionarios españoles.

2. Acepciones euskéricas

2.1. El significado de los préstamos lexicales no tiene por qué ser necesariamente el mismo en los respectivos idiomas, sino que en cada lengua se adapta a los propios esquemas y responde a necesidades específicas. De hecho, R.M. de Azkue registra ocho acepciones de la palabra *koko* y, únicamente en último término, «insecto, en general», es coincidente con el modelo castellano. En cuanto al producto concreto «huevo», que no figura en las referencias del vocablo original, se aproxima por su forma esférica al motivo semántico que inspira la palabra. En cuanto al tercer enunciado, «cualquier

vianda», es propio del lenguaje infantil vascongado, lo mismo que «golosina, dulce», sugerencia que se esgrime para atraer la atención del niño y ganarse su confianza, aunque no está recogido en el Diccionario de Azkue.

2.2. Pero son los aspectos de carácter antropológico los que tratamos de matizar preferentemente en este trabajo y, en concreto, su significado específico a la hora de ser aplicado a determinados pueblos o grupos sociales.

En este sentido, la acepción que en cuarto lugar recoge Azkue, «máscara», «disfrazado», podría tomarse como objeto que sirve para disfrazarse, o como persona enmascarada, a no ser que se trate de ambas cosas. Viene a ser, en parte, sinónimo de *mozorro*, «el coco con que se asusta a los niños» en palabras del citado Diccionario vasco, que incluye además los siguientes conceptos: «careta», «espantajo de las huertas», «fantasma», «disfrazado». No se aparta demasiado, en todo caso, del motivo original que, en castellano, se define como «fantasma que se figura para meter miedo a los niños».

2.3. El término toponímico se refiere, por supuesto, al lenguaje de personas adultas en el campo de las relaciones vecinales, y habría que precisar si en el contenido semántico prevalece la nota burlesca del esperpento o, por el contrario, si aflora inconscientemente la sombra de una antigua amenaza o situación inquietante. En el primer supuesto, podría tratarse de un apelativo jocoso, quizá despectivo, en el conflicto intrascendente de las diferencias vecinales; en tanto que la segunda posibilidad resumiría en la memoria colectiva el impacto de confrontaciones de signo negativo que, en su día, pudieron impactar seriamente la sensibilidad de los habitantes de algunos valles, suscitando diferencias tribales.

2.4. Siguiendo el trabajo de recapitulación documental, resulta aparentemente más anecdótica la referencia vizcaína que Azkue registró en Lemoña: «Koko, jugador á quien otros tres en connivencia le engañan, en una partida de a dos». El engaño consensuado de los compañeros de juego asigna al personaje el papel de tonto de turno, que al propio autor del Diccionario le da pie para confirmar la cita de Uriarte en el sentido de «bobo, bobalicón», *sinisten ezteutsuna da kokoa*, el que no os cree es un bobo (Canc. bas. III, 80-25) ¹.

3. Apodo colectivo

3.1. El aspecto más complejo del vocablo *kokoa*, sin embargo, es el referente a la implantación popular bastante generalizada en Navarra, como apodo o mote colectivo que se aplica a los habitantes de distintos pueblos y valles. Lo curioso es que no se trata de un apelativo unívocamente asignado a determinadas personas, sino que es la geografía cambiante de «kokoa» la que estigmatiza a nivel de pueblos, valles, regiones o tribus, a los respectivos moradores.

1. R.M. de AZKUE, *Diccionario vasco-español-francés*, Bilbao, 1905.

3.2. Al objeto de ir señalando la extensión de los límites territoriales del fenómeno, así como la ubicación de los grupos aludidos, estudiaremos los datos más significativos de las encuestas.

Para los dialectos vascos de los pueblos continentales, desde Baja Navarra hasta los valles suletinos, *koko*a es «apodo que se dá á los Españoles», según Azkue, y añade, que los baztaneses lo aplican a los habitantes del vecino valle de Ultzama. P. Salaberri ha constatado que vale también para los pueblos de Esteribar, lo que en realidad supone fijar en Velate el límite discriminatorio de la propia consideración social baztanesa.

Los habitantes del valle de Araitz aplican indistintamente a la palabra *koko*a el concepto personal y el territorial. *Barrankesei kokoak esaten diegu; koko hamorratuk*, a los barranqueses les llamamos «cocos»; «cocos» rabiosos. Y el propio informante, refiriéndose a la clientela habitual de un conocido curandero, añade esta otra expresión: *koko aldetik e(re) asko etortzen zaizkio*, «de *koko*a le vienen también muchos».

En sus esquemas mentales figuran, asimismo, dos modelos de fronteras: a) Frontera geográfica, *Lekunberritik haruzkoak, Latasatik aurrera*, más allá de Lekunberri a partir de Latasa. b) Modelo lingüístico, *erdaldun denak kokoak*, todos los que no se expresan en vascuence.

En el valle de Larráun nos llaman «cocos» a los barranqueses, por más que mi experiencia personal no va más allá del recuerdo amigable en torno de juguetera confianza juvenil.

Descendiendo al valle de Imotz, la zona de contacto en el límite occidental de las Cendeas que configuran la Cuenca de Pamplona, los vascoparlantes consideran «cocos» a los habitantes de los valles meridionales.

3.3. El concepto de situación geográfica no se ciñe, sin embargo, a la circunscripción de un valle concreto en la mayoría de los casos, sino que se trata de una expresión variable o se incluyen expresamente los pueblos del S. de Navarra.

Los testigos consultados en Esteribar coinciden con esta última estimación. La expresión *Iruñerrikoa nahiz Erriberakoa*, que engloba en un mismo concepto a la Baja Montaña representada por la capital navarra, la Zona Media y la Ribera, define el marco al que se refiere el sobrenombre estudiado en los datos procedentes de la zona de Irurtzun (Urritzola), y Leitza.

Del testimonio de Basaburúa se desprende que la Comarca de Pamplona no forma parte de la demarcación territorial que ellos llaman *koko*a. Mi comunicante sitúa la frontera en Carrascal, por la carretera de Zaragoza, y en Puente la Reina, por la de Estella.

Nicolás Ormaetxea en el poema *Euskaldunak*, ambientado en las costumbres de Larráun y fiel expresión del sentimiento popular, se refiere a cierto mercader de corderos conocido en la zona con el sobrenombre «*koko*a»:

*Atsalde-erdian etorri zaie
axurketari koko
- etzalekua Errekalden du
amaika jenden zokoa!*

«A media tarde llega a casa el corderero, *koko*a como llaman en la monta-

ña de Navarra a los de otros valles no vascongados, el cual acostumbraba alojarse en Errekalde», según la glosa de A.M. Labayen en el *Compendio* de la obra (pág. 106). El visitante es de Olite, a juicio del autorizado comentarista: «En la otra vivienda de Errekalde habita el famoso *Zimurrio* (...) el cual después de cenar viene a saludar a su amigo *Antón koko* y a renovarle el recuerdo de sus andanzas de Olite (...). Se rieron todos a placer de las salidas de *Zimurrio* y de la agudeza de *koko* haciendo preguntas:

*Irri naikorik eragin zien
bere ateraldiekin;
«belarrak zertan, zekorrak nola»
Koko'k daki zer galdegin.²*

Jean Barbier, el notable escritor costumbrista bajonavarro, lo aplica incluso a los aragoneses, siguiendo la costumbre general de los vascos continentales que lo hacen extensivo a todos los españoles: *Ago demuntren koko beltza, ago! Hireak harturik behar duk, gaur oraino! Aguarda negro coco del diablo! Recibirás lo tuyo en esta misma jornada, espeta el protagonista del relato al engréido arriero aragonés que le acompaña camino de Francia por el puerto de Ibañeta*³.

3.4. *Topónimo*. Es indudable que el apelativo «koko», en general, es propio de seres animados, y a través del concepto antropológico tiende a identificarse con el territorio donde radican los aludidos.

La doble acepción, antropológica y toponímica, se intercambian con frecuencia en el lexema *koko*. Conozco testimonios de Basaburúa y P. Salaberri lo ha constatado en Auza (Ultzama): *heldu dituk kokuak*, ya vienen los «cocos»; y por otra parte, *kokuari gari ona aurten*, año de buen trigo en la Cuenca.

También en Larráun tiene ambos significados, con la particularidad léxica que diferencia las comarcas: *koko* es Sakana, la Barranca. *Koko beti laino dago*, siempre hay niebla en la Barranca. En cambio, *Iruñeko koko* es la Comarca de Pamplona, como sinónimo de *Iruñerria*, en Oderitz (Larráun), según el propio P. Salaberri.

Los vecinos de Esteribar emplean dos palabras, *koko*/*kokoherri*, para distinguir ambos conceptos.

En todo caso, la forma toponomástica es siempre *koko*/*kokoherri*, en tanto que la referencia personal puede adoptar las formas *koko*/*koko*.

3.5. Paralelamente a la palabra compuesta *kokoherri*, son tradicionales en algunos valles navarros los topónimos *Iruñerri* y *Estellerri*. No conozco ningún trabajo que delimite exhaustivamente la extensión territorial de los términos, ni el grado de implantación o regresión de los mismos.

Iruñerri se dice en el valle de Araitz. Menos conocido es el término *Estellerri*: *Zer-edo-zer Andimendiko artzaioik*, me dijeron en Betelu. Se limita a los pastores que se trasladan a la sierra de Andía, ya que los naturales

2. A.M. LABAYEN, *Compendio del poema vasco «Euskaldunak»*, de Nicolás Ormaechea, 1905, p. 107.

3. Jean BARBIER, *Supazter Chokoan*. Baiona, 1924, p. 131.

del valle no se relacionan con Estella, *bertakuek Estellaikin hartueman gutxi due*.

Personalmente, me resultan familiares ambos vocablos desde la infancia por ser de uso común en Arruazu, mi pueblo, así como en los pueblos inmediatos, Uharte, Lakuntza, Arbizu, etc. Es posible que la frecuencia del uso esté en función de la influencia del mercado y del trabajo, factor que influye decisivamente en la fijación de los topónimos. De hecho, en Urdiáin conocen los mayores las dos palabras, y resulta significativa la respuesta espontánea de Antonia Galarza, «*horixe esaten zirala! Astuak hartu eta faten zian andrak...*». «Por supuesto que se decía! (*Iruñerri, Estilerri*). Solían ir las mujeres con sus burros».

En cuanto a la pronunciación del término *Estilerri*, en vez de *Estellerri*, el habla local de Urdiáin evita la palatalización y dicen *mutila, makila*. En cambio, pronuncian Estella. Por otra parte se observa la tendencia a fijar en í los diptongos que incluyen dicha vocal, *apiz* por *apaiz*, *Urdin* por *Urdiain*. No se trata, por supuesto, de regla general, pero podría tener alguna incidencia en la fijación de la palabra *Estilerri*.

Las generaciones más jóvenes van desconectando con el término autóctono *Iruña/Iruñea*, sustituyéndolo por Pamplona, lo que descarta la continuidad del término tradicional legado por los mayores.

4. Legado antropológico

4.1. Más allá del testimonio lingüístico, las distintas informaciones presentan indicios de un posible trasfondo generacional que cabría analizar a través del funcionamiento de los mecanismos populares que activa o neutraliza, en su caso, la propia palabra. Desde el significado inicial de fantasma que se imagina para meter miedo a los niños, hasta la decantación del apodo inamistoso que unos pueblos y valles aplican a otros, media la azarosa andadura de los adultos, que ha dejado huellas detectables en la memoria colectiva de nuestro pueblo.

Trataremos de especificar los síntomas más significativos que, en hipótesis de trabajo, podrían desvelar las motivaciones básicas del enfrentamiento dialéctico entre las distintas comunidades comarcales que asumieron el concepto conflictivo *koko* en euskera.

4.2. *Implantación geográfica*. Se trata de un préstamo lexical que, al menos en su acepción específica de etiqueta tribal, afecta casi exclusivamente a Navarra. Genera, por otra parte, una dinámica direccional por la que los valles septentrionales ejercen su presión descalificadora sobre los pueblos meridionales. El resultado final, sin embargo, no afecta de manera estable a persona alguna o grupo autóctono en particular, ya que los residentes de cada valle no se dan por aludidos en su propio feudo, y se limitan a transmitir el apodo a los correspondientes destinatarios situados más al S.

Tan singular comportamiento tendría que generar, en principio, una progresiva reducción del espacio físico para la circulación del vocablo que, por exclusión, recalaría finalmente en algún punto caliente de la historia del país. Sin embargo, no es así. El último eslabón de la población vascofona no

rompe la cadena de transmisión en el itinerario inexorable del lacónico mensaje, sino que lo extiende a toda Navarra, de Pamplona a la Ribera, es decir, hasta el límite escolar de sus conocimientos en Geografía de su tierra. Destino indeterminado, más allá de los bosques montañoses por los caminos del S.

4.3. No me parecería correcto atribuir al azar, como simple capricho del destino, la trayectoria lineal bien definida del antropónimo *kokoá* en Navarra, teniendo en cuenta, sobre todo, el comportamiento consecuente de diferentes pueblos y valles reacios tradicionalmente a la colaboración mutua y al entendimiento en el trato desconfiado de las desavenencias vecinales.

Resulta, en cambio, más estimulante abordar el fenómeno objetivo, desde la compleja realidad de las tradiciones populares que nacen con espontaneidad y se transmiten sin traumas, admitiendo en este caso la presencia de un elemento aglutinante que contrasta con el talante individualista de la población rural.

Existen, sin duda, elementos de juicio que propician el camino de la interpretación antropológica y permiten contrastar la naturaleza del concepto nominal *kokoá*, con la evolución coincidente en el contexto de su aplicación.

5. Proceso tribal

5.1. El instinto de radicación que vincula establemente a la persona con la tierra de procedencia o lugar preferente de adopción, es factor determinante en múltiples manifestaciones de la conducta humana. El hombre está ligado emocionalmente al entorno natural con un sentimiento a veces tan hondo que llega a confundirse con las motivaciones de su propia naturaleza.

Este valor sentimental tiene particular incidencia en las actitudes primarias del mundo rural que vive en estrecho contacto con el entorno y, de hecho, está presente en buena parte de los conflictos tribales⁴.

Las reacciones derivadas de esta vivencia se dan a distintos niveles sociales, administrativos y políticos, siempre en función de objetivos concretos en el ámbito correspondiente de las instancias afectadas por el litigio.

Se trata, en el fondo, de una querencia natural inserta en el conjunto de estímulos que incentivan las aptitudes innatas del hombre para superarse ante las dificultades de la vida, al tiempo que activa circunstancialmente los mecanismos de defensa contra supuestas agresiones a sus intereses.

5.2. El estímulo puede ser personal, familiar, local, regional, etc., de manera que en el radio de los distintos círculos concéntricos, el anillo superior neutraliza, en cada caso, las diferencias de interés menor.

Es importante insistir en este aspecto medular de la cuestión para poder valorar en las encuestas la órbita de la tensión principal. Expresado en otros términos, los hermanos que se enfurruñan y pelean a diario en la cocina familiar, olvidan las rencillas domésticas y se arropan mutuamente contra el

4. José Antonio JAUREGUI, *Las Reglas del Juego. Las tribus*. Espasa-Calpe 2.ª ed., 1979.

acoso de terceros en el patio de la escuela. Las escaramuzas de los pueblos que se daban cita en el límite de los respectivos términos municipales para batirse a pedradas con saña, hasta que uno de los bandos se replegaba acosado por el enemigo que invadía el campo contrario, eran juegos temerarios que causaron lesiones importantes y algunas víctimas en un pasado no lejano. Las diferencias vecinales, sin embargo, pierden agresividad y entran en la vía de la colaboración amistosa ante sucesos que atentan contra los intereses comunes, como la incursión de ganado extraño en los propios pastos, o la reducción arbitraria de los lotes tradicionales por parte de la Administración en el aprovechamiento forestal de los montes correspondientes al patrimonio público, a los que tienen acceso en calidad de congocantes.

Cada nueva contingencia relega a segundo término la cuenta pendiente de anteriores lesiones físicas, los agravios personales y, hasta la revancha moral del orgullo herido, para afrontar unidos el reto del contencioso legal que afecta por igual a los intereses de las partes previamente indispuestas entre sí.

5.3. Pasando por alto el conjunto de agrupaciones y cofradías gremiales, sociedades anónimas y laborales, que configuran la red social de las actividades colectivas, cabe destacar antropológicamente la poderosa industria de las armas que caracteriza a la civilización actual. El dispendio de cuantiosas sumas presupuestarias que supone cada año el despliegue institucionalizado de los dispositivos bélicos se destina, significativamente, a la *Defensa Nacional*. Más allá de las fronteras políticas, de las lenguas oficiales y de sus respectivas banderas, la Alianza Atlántica y el Pacto de Varsovia asumen el objetivo de la *Defensa de Europa* por la fuerza disuasoria de las armas. Finalmente, en la órbita superior del último círculo concéntrico, EE.UU. de América y la Unión Soviética se disputan el protagonismo hegemónico en las decisiones políticas y económicas del Planeta, incluido el «coco» tácito de la *Guerra de las Galaxias*.

5.4. En consecuencia, el instinto natural y los intereses individualizados desempeñan papel preferente en los círculos primarios del proceso tribal, particularismo que se va desdibujando en la progresiva colectivización de las estructuras superiores. Significa que el comportamiento de los mecanismos psicológicos tiende a reducir la iniciativa particular en la medida que se incentiva la conciencia de pertenencia a colectivos de modelo económico, social, político, etc. hasta quedar, finalmente, difuminada la propia responsabilidad en el índice irrelevante del voto individual o en el marasmo del anonimato.

5.5. La renuncia a la situación previa o anulación del *status* inferior se basa en el proceso liminal que prescinde de los condicionamientos de una etapa consumada, para dar el paso iniciático a la siguiente⁵. En realidad, la conducta psico-social del colectivo humano viene a ser paralela al proceso psico-somático de cada individuo en la función de los *ritos de pasaje*. El

5. «Liminalidad, *status* inferior y *communitas*» in Víctor W. TURNER, *El Proceso Ritual. Estructura y Anti-estructura*. Taurus, 1988, pág. 131 y ss.

parto supone la pérdida del medio líquido intrauterino del nacido, para adaptarse al nuevo espacio de sistema respiratorio. La pubertad provoca la crisis de la infancia en el nuevo proyecto de realización sexual y madurez humana. El propio matrimonio no deja de ser renuncia optativa a la comunidad familiar para iniciar otra fase de integración personal en el nuevo modelo de relación comunitaria.

El proceso tribal, en definitiva, es la expresión del comportamiento comunitario de la sociedad que evoluciona a impulsos de los propios esquemas de la naturaleza que propicia la reafirmación progresiva de la personalidad, objetivo distorsionado en la estructura social que constituye la civilización actual que, habitualmente, la mediatiza o absorbe.

6. Análisis sociológico

6.1. Si se admite el mecanismo atávico que polariza el centro preferencial de las diferencias tribales en el oponente coyuntural de mayor entidad, con exclusión o regresión efectiva de la agresividad en oponentes menores, cabe estudiar el grado de incidencia principal del morfema *koko* a través de elementos residuales de este comportamiento. Se trata de detectar la presencia del vocablo en los distintos niveles o círculos de las relaciones sociales, y valorar luego las constantes más significativas del conjunto.

6.2. El apodo *kokoa* no tiene, propiamente, acepción individual en la zona vascofona de Navarra. Se aplica, por supuesto, al oriundo de Arlegui residente en Imotz, y al mercader de Olite que compra ganado en Larráun, pero siempre en función del colectivo asociado al lugar de procedencia.

La puntualización personal es igualmente aplicable a las familias y a los nombres de sus respectivas casas.

El término *kokoa* no se aplica tampoco a los pueblos en particular, sino al conjunto de cada valle o al concepto indefinido de los pueblos meridionales. El problema estriba en determinar si las diferencias habituales entre los habitantes de comarcas limítrofes constituyen el motivo básico del contrapunto o pique verbal.

6.3. Las relaciones habituales de vecindad crean desconfianza y ciertas reticencias, que provocan la espiral de mutuas descalificaciones entre los habitantes de territorios limítrofes. Es el componente local que aflora consistentemente en la problemática de los interesados.

En palabras de un comunicante de Betelu, el «coco» barranqués es de genio pronto, impulsivo, *gizatxarra*. Y matizando esta impresión compartida en todo el valle de Araitz, resulta agresivo y pendenciero, *barranquesa labantzale*, *txorroskilla*, que es tanto como decir, navajero, afilador.

Sin embargo, es más noble que el cuenco, al que se califica de cazurro y traidor, lit. *maltzurra eta zakurra*.

El estereotipo es variable, por supuesto, y tiene sus propias connotaciones en cada lugar.

La comunicante Lucía Goñi, natural de Aizarotz (Basaburúa), y residente en Tirapu, describe en verso su experiencia personal en tierra de «cocos».

KOKOAN BIZI NAIZ

*Tirapu da herri txiki bat
Olkotz eta Añorben erdian,
Hemen bizi naiz Familiarekin
Joan deneko sei urtetan.
Etxe haundi bat erosi genuen
Trankil bizitzeko asmoan,
Udan beroa neguan hotza,
Haize ederra goizean.*

Vivo en kokoa. «Tirapu es un pueblo pequeño entre Olkotz y Añorbe, donde vivo desde hace seis años con mi familia. Compramos una casona al objeto de vivir tranquilos, con calor en verano, frío en invierno y por la mañana fuerte viento».

*Basaburuan deitzen diote
Alde honi kokoa,
Hemen agotza eta garia
Izaten dute nahikoa,
Mahatsa pixka bat ere izaten da
Ilarra eta garagarra;
Euri gutxi egiten du eta
Neretzat leku kaxkarra.*

«En Basaburúa llaman a esta parte *kokoa*. Abunda el trigo y la paja, y se da algo de uva, alubia y cebada. Lluvea poco y es para mí tierra mala».

*Jendea ere oso harroa
Gainera diruzaleak,
Pikuak baino zimurragoak:
Holaxe dira kokoak.
Hitza gozoa euskaldunari
Gero atzetik kontuak,
Baino hemengo lur guztiek
Dituzte izen euskaldunak.*

«La gente es engreída y además interesada, más agarrados que los higos secos: así son los «cocos». Buenas palabras para el vascongado y por detrás las críticas; pero todos los términos tienen aquí nombres vascos».

La faceta localista resulta normal pero no aclara plenamente la compleja realidad que presenta desde el punto de vista antropológico la utilización del apodo vasco *kokoa* en la montaña de Navarra.

6.4. Los datos disponibles no propician esa hipótesis. En principio, la palabra se aplica a los habitantes de varios valles y comarcas de Navarra –Ultzama, Esteribar, Barranca, Imotz, Cuenca de Pamplona y Ribera–, pero no en conjunto y colectivamente, sino a título particular en todo caso. Cada valle recibe el apelativo por parte de un sector determinado y el aludido, a su vez, lo transfiere a otro. No se trata, por consiguiente, de una denominación estable que se aplica exclusivamente a nadie. El hecho de que en los valles vascófonos meridionales el apodo estudiado tenga connotaciones lingüísticas pone de manifiesto la indefinición del destinatario. Es significativa la anécdota que recoge P. Salaberri en la citada encuesta. Un vecino de Eugui se sentía agraviado y se quejaba de que un leñador de Baztán se permitiera llamar «cocos» a euskaldunes de Eugui: *Baztandar putok, guri kokoak erra-*

ten zigutek, gu euskaldun osoak izaki-te. Evidentemente, la simple constatación geográfica de los baztaneses tiene, a su vez, en Eugui la connotación lingüística diferenciadora de dos pueblos.

6.5. Si la rivalidad atávica de los pueblos y valles fronterizos queda descartada como desencadenante de la contraposición dialéctica del término *kokoa*, conviene seguir analizando la información relativa al campo circular de un radio superior; es decir, *al posible conflicto entre dos concepciones políticas o la lucha armada entre dos nacionalidades.*

Como punto de referencia indicativo, se observa claramente la uniforme tendencia direccional que presiona de N. a S. en la evolución del vocablo. Concretamente, la población de los valles húmedos de la Montaña, escalonadamente y sin agresividad, va trasladando el reproche hasta la zona árida de los espacios abiertos, coincidente con la frontera lingüística. En modo alguno los valles aludidos en cada etapa parcial invierten la dinámica del corrimiento descendente, ni devuelven la alusión a sus paisanos de los pueblos septentrionales. El proceso difícilmente se puede considerar casual en el contexto de una reacción popular espontánea.

6.6. Por otra parte, además de la coordinación sucesiva de los eslabones intermedios en la cadena de la transmisión local, existe la referencia global que da cohesión a los datos parciales en la panorámica tradicional. El concepto de la palabra *kokoa* en el vocabulario vasco-francés se aplica indistintamente a todos los españoles. Coincidiendo con esta proyección exógena de los dialectos continentales, la tradición de los valles meridionales vascos tiene por «cocos» a los habitantes de la Comarca de Pamplona, a los pueblos de la Ribera navarra y, en general, a la población de habla castellana, cualquiera que sea su procedencia.

6.7. A diferencia de lo que sucede con otros términos discriminatorios, esta alusión no se considera ofensiva por parte de los afectados vascos, en la mayoría de los casos. Al menos entre nosotros, no va más allá del dato anecdótico que se traslada al vecino inmediato. El enfado del comunicante de Eugui podría obedecer al convencimiento real de que el apodo marca la frontera lingüística y etnológica de dos culturas, sin que el término *kokoa* sea aplicable a la comunidad vascófona.

7. Interpretación etnológica

7.1. Descartada con toda probabilidad la casualidad del conflicto interno entre los distintos valles y pueblos vascófonos de Navarra en el origen y posterior fijación léxica del epíteto vasco *kokoa*, que recoge la tradición oral, pasamos a valorar los datos que posiblemente inciden en el círculo internacional de dos antiguos reinos.

Es indudable que los grandes acontecimientos históricos que cuestionan la identidad de los pueblos o atentan contra su independencia, tienen su registro en la memoria colectiva de los pueblos y se reflejan en las tradiciones populares.

7.2. *Moros*. La invasión árabe constituye un ejemplo clásico de la huella que dejan los sucesos históricos en las tradiciones populares. *Morua baino beltzago*, más negro que el moro, se decía en la Barranta. Y cuando se trataba de poner especial énfasis en la mala catadura de un individuo, *moromuza baino itsusiago*, más feo que el moro Muza, escuchaba de niño yo en Arruazu. Ciertas ruinas y restos de monumentos van asociados al recuerdo árabe: Castillo de los Moros (Araia, Alava), Piedra de los Moros (Murillo el Cuende). Se dice que la arrojaron los moros de Ujué al cementerio de Murillete y cayó a la entrada del pueblo. No faltan testimonios en Heráldica. La cabeza sobre el puente en el escudo del valle de Salazar, según la leyenda, responde a la gesta de la mujer salacena que supuestamente decapitó por aquellos pagos al propio Abderramán. Igualmente, la toponimia vasca recoge el testimonio medieval de los pueblos de Africa. *Mairulegorreta* (Gorbea). Y en la frontera de los genios mitológicos, el fantasma nocturno que perturba el sueño de sus víctimas con angustiosas pesadillas, se llama en Valcarlos *Mahuma/Mahoma*. *Mahuma, hi ehiz ene laguna! Jinkua eta Anderdena Maria dira ene lagunak* (Sheia), Mahuma, tu no eres mi amigo! Dios y la Señora Santa María son mis amigos. *Mahoma enuk hire beldur, hemen tiat Jinkua eta Anderdena Maria lagun* (Doray).

En Valcarlos hay un juego infantil para hacer fiestas con las manos a los más pequeños. Le acompaña esta cantilena: *Mahumahu / Jantzak haur hau. / Bihar ala gaur? / Gaur, gaur, gaur*. Mahumahu, come a este niño. ¿Hoy o mañana? Hoy, hoy, hoy.

No es, por consiguiente, inusual ni anecdótica la presencia de recuerdos históricos en el acervo cultural de los pueblos. Más aún, puede ser la clave de muchos problemas lingüísticos.

7.3. El secreto estriba en la aproximación al posible conflicto que impactó, en su día, la memoria colectiva del pueblo. El proceso metodológico nos lleva, en este caso, a actuar por exclusión en el tratamiento de la información disponible.

Dentro del espacio suprarregional que ahora nos ocupa, las luchas fronterizas que ocasionó, en 1200, la anexión de Guipúzcoa a la Corona de Castilla, dieron motivo a muchas leyendas, como la figura de los Gentiles de Urdiáin, pero nada tienen que ver con el «coco» de otros pueblos de Navarra. De hecho, no se registra esta palabra en los valles de Sakana más directamente relacionados con la fatídica «frontera de malhechores»; y paralelamente, los habitantes del valle de Araitz consultados por mí, en ningún caso aplican este término a sus vecinos guipuzcoanos, y sí, en cambio, a los barranqueses, a los pueblos situados «más allá de Lecumberri» en dirección a la capital navarra y, en general, a todo ciudadano que desconoce el euskera. El único término que aflora en relación con los guipuzcoanos en Araitz, es *eputze/eputxe*, variante de *iputz*.

8. Conclusión

8.1. De acuerdo con el resultado de las consultas realizadas al respecto y el análisis de las mismas, el foco inicial de la confrontación tribal que acuñó el apoco discriminatorio «coco» en la memoria colectiva de los mencionados

valles, se sitúa en *los conflictos históricos del Reino de Navarra con los pueblos peninsulares*.

De hecho, el espacio lingüístico en el que sobrevive el término «coco» se ubica en la franja vertical que, estratégicamente, tiene por eje la ruta pirenaica de Velate, de modo que las regiones más apartadas de esta trayectoria –Aézkoa, Salazar, etc.– desconocen el significado etnográfico de la palabra.

8.2. *Marco político*. Hay un dato particularmente significativo en la información que proporcionan las encuestas. La embestida dialéctica se inicia por el extremo septentrional en territorio francés, y el vocabulario de los dialectos continentales vascos recoge la palabra *kokoa*, que se aplica indistintamente a los españoles.

El raro fenómeno lingüístico que detecta intereses tribales y establece un término común en territorios actualmente divididos por la frontera internacional de los Pirineos, nos remite al mapa político del Renacimiento en el que la monarquía navarra vertebraba la Navarra peninsular con la corte de Pau, en Francia. Sólo así se llega a explicar razonablemente la conexión excepcional de esta palabra en la tradición unánime de los dialectos navarros que integran el corredor baztanés hacia Europa, y los vascos de Francia.

8.3. *Destinatario*. En estas circunstancias, el término *ad quem* o destinatario natural sería, obviamente, el reino de Castilla, principal protagonista implicado en el litigio.

Remitiéndonos a los datos constatados, no se debe olvidar que los habitantes de los valles meridionales de la Navarra vascófona aplican el término «coco» a la población de habla castellana, sin determinar fronteras a partir de Pamplona. Coincide con la generalización de los autores, que aplican indistintamente el apodo al tratante de ganado, natural de Olite (Orixe), y al arriero aragonés que circula por Ibañeta, camino de San Juan Pie de Puerto (J. Barbier).

8.4. *Protagonismo*. La Conquista de Navarra, en 1512, privó de la legitimidad política sobre el antiguo reino a los monarcas navarros. El suceso en sí, a pesar de su indudable trascendencia histórica, podría considerarse como contencioso diplomático que se dirime en las cancillerías y no habría impactado tanto la sensibilidad del pueblo, como el talante agresivo del Duque de Alba y el Cardenal Cisneros que llevaron la piqueta demoledora hasta los rincones más apartados de la geografía de Navarra en 1530.

El cambio fue ostensible a todos los niveles y creó servidumbre permanente a muchos pueblos que hasta entonces se consideraban libres. Hasta el siglo pasado han pechado los vecinos de mi pueblo natal, Arruazu, a los sucesores del Duque, y se veían obligados a entregar anualmente su productos en el castillo de Asiáin, no lejos de Pamplona. Guardo por curiosidad cédulas lacradas por las que el Señor de Beaumont nombraba su alcalde, cada año, entre los vecinos del pueblo.

La memoria colectiva registra puntualmente los sucesos más destacados, por más que el tiempo se encargue de fosilizar los términos o de mitificar el relato.

8.5. Aparte de la gesta concreta que pudo provocar el sentimiento despectivo del montañés navarro hacia otro pueblo, hay una coincidencia cronológica en la formación del vocablo. Hay palabras que irrumpen en un momento determinado y se difunden con fuerza a otros idiomas. Es la moda de los neologismos.

La primera fecha que cita Corominas para la palabra «coco» es la de 1498, en que los compañeros de Vasco de Gama bautizaron el fruto del cocotero.

Es en el siglo XVI cuando irrumpe con fuerza en la literatura castellana, y no es arriesgado suponer que, dada la coyuntura histórica de Navarra, se trate de un préstamo contemporáneo, como sinónimo de fantasma aplicado a un enemigo político que impuso su dominio con contundencia.

LABURPENA

Nafarroako zenbait bailaratako mintzaira arruntean eta toki izenetan bizirik dirau *kokoa* mailegu hitzak. Izan ere, iparreko herriek hegoal-damenekoei zuzen-zuzenean egotzi ohi diete errezkadan. Auzo borrokaren eragin aldakorra kontuan harturik, herri oroimenean kokaturiko erresuma zaharren borrokako gertakizunen baten ezaugarria ote den, sumatzen du egileak, eta 1530ean Nafarroak bere burujabetza galdu zueneko gogorkerien emaitza izan daitekeela uste du.

RESUME

L'emprunt lexical *kokoa* est présent dans le langage populaire et dans la toponymie de quelques vallées bascophones de Navarre. On observe un processus linéaire d'utilisation qui fait que les villages septentrionaux l'appliquent successivement à leurs voisins méridionaux. L'auteur étudie à travers le comportement tribal, la trace possible d'un événement historique gravé dans la mémoire collective et établit une relation concrète avec les événements guerriers de la conquête de la Navarre en 1530.

SUMMARY

The loan word *kokoa* is present in the popular speech and in the toponymy in some Basque speaking Navarrese valleys. It can be seen used in a lineal process, in which those living in the north apply it, successively, to their southern neighbours. The author studies through the tribal behaviour the possible track of some historical event impressed upon the collective memory, and he connects it, concretely, with the war events in the conquest of Navarre in 1530.